



## **Implicaciones de la Canasta Básica de Alimentos**

*Por: Manuel Castillero  
Analista del CNC*

A partir del año 2015 se implementó una nueva metodología para medición de la canasta básica familiar de alimentos (CBFA), quedando conformada para los distritos de Panamá y San Miguelito con sus características y otra para el resto del país. En ambos casos, la determinación de la CBFA contempla la aplicación de tres criterios propuestos por el Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá (INCAP), a saber: universalidad (preferencia generalizada por cada producto), aporte energético y participación en el gasto total de los hogares y recomendaciones de proporciones de proteínas, grasas, carbohidratos y azúcares según FAO y OMS.

De esta manera, la CBFA seleccionadas para Panamá y San Miguelito y para el resto del país, garantiza que se cubran las calorías que necesita un individuo promedio para vivir, al mismo tiempo que representa las preferencias de los consumidores y está constituida por los productos en los cuales la familia representativa destina principalmente sus recursos para alimentarse.

Algunas variaciones considerables en la nueva conformación de la CBFA están relacionadas con el número de individuos que integran una familia (3.5 Panamá y San Miguelito; 3.6 el resto del país), se incluyeron 15 nuevos productos y se eliminaron 6 de la canasta anterior y naturalmente el peso ponderado de los productos que la integran.

Sin embargo, el principal interés de los individuos no es la conformación ni la metodología de medición de la CBFA, sino la accesibilidad, estabilidad y disponibilidad de los productos básicos para satisfacer sus necesidades de alimentación. En este sentido, es oportuno señalar que en el período comprendido entre 2004-2014, el costo de la CBFA se incrementó en casi 75%, un 25% adicional a lo sucedido con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) que aumentó 50% para el mismo período.

Lo anterior sugiere que cuando se generan brotes inflacionarios en la economía (por calentamiento de los mercados, excesos de demanda, o situaciones coyunturales), los bienes más susceptibles son los alimentos y bebidas. Esto debido a que son los productos más demandados y cuya oferta agregada no puede ajustarse de forma inmediata. Además, el carácter percible de muchos de éstos bienes es un factor atenuante de la volatilidad que pueden presentar en sus precios, sin mencionar los factores climatológicos.

Una muestra de lo anterior fue lo sucedido en los años 2007 y 2008, cuando el Producto Interno Bruto (PIB) de la economía creció a tasas de dos dígitos, producto de una fuerte expansión de la demanda agregada, donde el costo de la CBFA se incrementó en 8.5% y 16% respectivamente. En un análisis un poco más detallado de los 10 grupos de alimentos que componen la CBFA, se identifican variaciones muy grandes como en el caso de las grasas (54%), lácteos (30%), leguminosas -porotos y lentejas- (24%), huevos (23%) y cereales (20%).

La mayoría de los grupos que reflejaron importantes alzas en sus precios a excepción de los huevos, tienen alguno (s) de sus productos importados, lo que refuerza la hipótesis de que un gran porcentaje de la inflación o del incremento del costo de la CBFA es atribuible a la importación.

Esta conclusión es un claro mensaje de que la actividad de la importación en Panamá en materia de bienes o productos para consumo de la población, no está jugando su rol de mecanismo automático de ajuste en casos de desequilibrios de oferta y demanda agregada de bienes, muy por el contrario, se percibe que es una actividad sesgada que opera bajo condiciones tendientes a las de un mercado monopolizado, donde la maximización de los beneficios es la prioridad de quienes controlan el comercio de esos bienes, en detrimento de los consumidores que terminan pagando un precio más alto por los bienes que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, además que disponen de muy pocas alternativas de modificar sus preferencias de consumo por el hecho de que no hay disponibles productos sustitutos en el mercado.

Para terminar, se recomienda que la política alimentaria sea integral, donde la medición o monitoreo del costo de la CBFA no sea la actividad principal, sino que se genere un sistema de control de la cadena de suministro completa de cada uno de los productos que conforman la CBFA para que tanto oferentes como consumidores puedan satisfacer sus necesidades sin perjuicio de ninguna de las partes. Esto implica sin lugar a duda, una revisión profunda de la política agropecuaria del país, que pareciera estar un tanto desalineada con los intereses de los productores y consumidores.